



Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos

09 de febrero de 2021 MIVAH-DMVAH-0072-2021

Señor Erick Calderón Soto Presidente Ejecutivo Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

ASUNTO: Finalización del plan de acción de la Política del Hábitat.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, desde finales del 2019, el MIVAH está liderando un esfuerzo sectorial para consolidar y actualizar las tres políticas vigentes en ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en la Política de Hábitat. La presente comunicación tiene como objetivo solicitarle su apoyo en la finalización de dicho proceso, para lo cual realizo la siguiente recapitulación:

- En el 2020 se llevó a cabo un amplio proceso de consulta pública, con las instituciones del SOTAH, con el sector ambiental, rural, municipal y sociedad civil.
- Como resultado de ese proceso se generó un insumo preliminar de la política y plan de acción; documentos que fueron compartidos, en noviembre 2020, al INVU y el resto de las instituciones responsables.
- En diciembre del 2020, el INVU nos devolvió el plan de acción completo con las acciones que se les habían asignado.
- En enero del año en curso, se realizó una revisión estratégica en el MIVAH del plan de acción y se hicieron algunas modificaciones.
- Actualmente, requerimos que se valoren, revisen y completen los cambios solicitados.
- Por último, es relevante resaltar que en esta nueva versión del plan de acción se incorporan acciones que no necesariamente están incluidas en la planificación institucional 2021 del INVU, pero el objetivo es que se analice si la institución puede asumir el compromiso de incluirlas en su planificación a partir del 2022 en adelante.





09 de febrero de 2021 MIVAH-DMVAH-0072-2021 Página 2 de 2

La aspiración de la Rectoría es oficializar la Política en abril del 2021 y hemos trabajado intensamente junto con todas las instituciones del Sector para conseguir esa meta. En ese sentido, le agradezco de antemano su apoyo y comprensión.

Sin otro particular se despide atentamente,

Raquel Salazar Bejarano Secretaria Sectorial Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

CAP

C:

Danny Martínez Montero, INVU

Archivo